

EL REFORMISMO INSUFICIENTE  
(UNA SEMBLANZA MUY PERSONAL)<sup>1</sup>

Cristóbal Gómez Benito\*

Mi primer contacto con la obra de Joaquín Costa fue la lectura de la breve pero significativa antología de los escritos costianos realizada por Rafael Pérez de la Dehesa y publicada en 1967<sup>2</sup> con el título *Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos*.<sup>3</sup> Leí este librito en torno a 1975, varios años después de haber acabado mis estudios universitarios de Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid. Hasta entonces mi única noticia de Costa había sido lo poco que de él venía en los manuales de historia contemporánea y algunas referencias escuchadas, que no leídas, en los años universitarios. Pero para un universitario politizado de esos años, comprometido en la lucha antifranquista, la figura de Costa aparecía asociada, sin mucha precisión, a la mejor tradición del pensamiento democrático y progresista de la España contemporánea, incluso, de forma muy abstracta, del pensamiento socialista, y de alguna manera se intuía que leer a Costa tenía alguna utilidad para comprender la dramática historia contemporánea española, al menos desde el 98, y, a través de una concatenación de circunstancias, también para luchar contra la dictadura franquista. No es casual que ese librito viera la luz a finales de los años sesenta, cuando

\* Sociólogo.

1. Agradezco a mi colega y maestro Alfonso Ortí sus orientaciones y sus sugerencias para abordar este tema. En la parte inicial de este artículo se reproducen partes del texto que presenté en el homenaje a Alberto Gil Novales celebrado en el Ateneo de Madrid el 16 de febrero de 2016 y que fue publicado posteriormente en *Andalán* el 25 de noviembre del mismo año. He querido retomar el inicio de esta intervención para introducir la segunda parte del artículo.

2. Madrid, Alianza (El Libro de Bolsillo, 51), 1.ª ed.

3. Reeditado en 1993.

el movimiento de oposición al régimen, sobre todo en el mundo universitario, estaba entrando en su etapa de mayor empuje, contribuyendo a acabar con la dictadura (1975-1976).<sup>4</sup> Así pues, desde mediados de los sesenta y en los años setenta Joaquín Costa y su pensamiento se ubicaban sin reparos, pero muy imprecisamente, en la tradición democrática y progresista española.

En esos mismos años se comenzaban a publicar las primeras investigaciones críticas y rigurosas sobre la obra y el pensamiento de Costa, a la vez que la recuperación de la obra costiana tomaba cuerpo inicialmente en forma de antologías de sus textos.<sup>5</sup> Todas estas publicaciones eran una prueba más del renacido y renovado interés por la obra del gran pensador altoaragonés, y las presentaciones y los prólogos de sus autores eran una buena guía para conocer las diferentes formas de mirar la obra y el pensamiento de Costa.

#### MI CAMINO HACIA JOAQUÍN COSTA PASABA POR ALBERTO GIL NOVALES

Un año antes de la publicación de su antología, en 1966, Rafael Pérez de la Dehesa, de la misma generación que Alberto Gil Novales, acababa de publicar su magnífica tesis doctoral, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*,<sup>6</sup> presentada en la Universidad Brown de Providence, que se convirtió desde ese momento en una de las obras de referencia en el proceso de recuperación crítica de la ingente obra de Costa y de revalorización de su pensamiento. El mismo Gil Novales reconoce en la presentación que hace a la recopilación de toda su propia obra costista (afortunadamente publicada por la Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza en 2014) su encuentro, por esas fechas, con el trabajo de Pérez de la Dehesa, «quien tenía inquietudes semejantes» a las suyas. La tesis de Gil Novales fue leída en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid en 1964.<sup>7</sup> Su título era *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín*

4. He señalado que el libro hacía el número 51 de la célebre colección El Libro de Bolsillo de Alianza Editorial como hecho significativo de la presencia de Costa en el imaginario colectivo democrático español de esa época. Hay que mencionar también que en esa colección, antes que Costa, de los pensadores españoles solo figuraban los nombres de Ortega y Gasset, Unamuno y Julián Marías, aunque había literatos como Clarín, Pérez Galdós, Pío Baroja, Espronceda o Pardo Bazán. Todo un síntoma.

5. Antecede a la ya citada de Rafael Pérez de la Dehesa la titulada *Historia, política social, patria*, de 1961, una antología de textos costianos publicada en Madrid en la editorial Aguilar por José García Mercadal, que en 1964 reedita su vieja antología de 1919, *Ideario de Joaquín Costa*, en la editorial Afrodísio Aguado de Madrid. Y en 1969 publica otra José Rodríguez Sánchez también en Madrid, en la célebre colección de formación juvenil Lo Español y los Españoles, de la editorial del Movimiento Doncel, perteneciente a la Delegación Nacional de Juventudes.

6. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

7. Su publicación en Península en 1965 es también una prueba del incipiente y renovado interés por la obra de Costa en el contexto editorial de esos años.

*Costa*, un título indicativo de las preocupaciones del propio Gil Novales. En la citada presentación describe bien el clima intelectual en el que se movían los que se asomaban por primera vez y con ojos renovadores a la obra de Costa. Hay que recordar que el interés de Gil Novales por el gran polígrafo se había iniciado a principios de los años cincuenta con un artículo publicado en el periódico el *Heraldo de Aragón* en 1952 con el título «Costa, filacteria». Alberto Gil Novales dice que ese artículo, a pesar de sus cortas dimensiones, es un «grito de desesperación y de denuncia. Es el franquismo lo que está en el fondo». Esta motivación de fondo ha sido compartida por mucho de los estudiosos de Costa desde los años cincuenta. La publicación de su primer gran libro costista acabaría convirtiéndose (como la del de Rafael Pérez de la Dehesa antes citado) en otro jalón fundamental de la recuperación crítica de la obra costiana y, como tal, en otra de las obras de referencia obligada.<sup>8</sup>

Otra coincidencia entre Alberto Gil Novales y Rafael Pérez de la Dehesa es que ambos descubren la obra de Costa en Estados Unidos (en Vermont en el caso de Alberto). Como él mismo dice, «Costa parecía entonces muy lejano», pero, curiosamente, sus obras (las que hasta entonces se habían publicado) estaban fácilmente localizables en las bibliotecas universitarias americanas, como huella del paso de muchos intelectuales españoles del exilio republicano: «La tristeza del exilio había producido la flor machadiana de las obras de Costa, que pude estudiar a mi placer», nos confiesa Gil Novales. Pero el nuevo interés por Costa se constataba también en otros lugares, un hecho significativo del ostracismo de su obra en la España de la posguerra. En este sentido, otro autor extranjero, Gabriel Jackson, presentaba en la Universidad de Montpellier su tesis doctoral sobre él, la cual permanece inédita como obra completa, aunque de ella se han publicado dos trabajos: «Costa y su “revolución desde arriba”» y «Joaquín Costa: profeta de la recuperación nacional española».<sup>9</sup> Al final del segundo ensayo citado Jackson señala que «Costa merece la atención de todo el que quiera comprender la España moderna», afirmación que era válida en los años cincuenta y lo sigue siendo en esta segunda década del siglo XXI, y que sin duda

8. Recordemos que en 1961 Enrique Tierno Galván había publicado su importante libro *Costa y el regeneracionismo* (Barcelona, Barna), que es una gran obra pero comete graves errores en su interpretación del pensamiento político de Costa (además de otros historiográficos relativos a él) y que, lejos del clima procostista de las aportaciones posteriores citadas, tendría gran fortuna en la cristalización del anticostismo revisionista en el pensamiento académico hegemónico de los años ochenta y hasta la actualidad.

9. Publicados respectivamente en *Estudios de Historia Moderna*, revista dirigida por Vicens Vives, en 1953 y en *The South Atlantic Quaterly* en 1954.

alguna fue compartida entonces, como aún ahora, por Alberto Gil Novales y otros muchos de los que nos reconocemos como estudiosos de Costa.

Mi iniciación en el costismo tiene lugar con la lectura de la antología de Rafael Pérez de la Dehesa ya citada, a la que siguió la biografía realizada por Cheyne a finales de los setenta.<sup>10</sup> Tras un interregno de varios años, me volví a encontrar con la obra de Costa en la Biblioteca Pública de Huesca, ciudad en que entonces vivía. Y fue allí donde descubrí al Costa agrarista, especialmente al de la política hidráulica, dada la presencia totémica del pensador altoaragonés en la lucha por el agua en Aragón y la radical actualidad de los regadíos. Parafraseando a Gil Novales, en el Alto Aragón «Costa estaba en el ambiente». En esos años oscenses leí el libro de Alberto Gil Novales y también el de Eloy Fernández Clemente *Educación y revolución en Joaquín Costa: breve antología pedagógica*,<sup>11</sup> que impulsaron mi interés por Costa, tengo que confesar que atraído en ambos casos tanto por el primer sustantivo como por el segundo: *revolución*. Estas lecturas se completarían con la más tardía (primeros años ochenta) de los estudios de Alfonso Ortí,<sup>12</sup> decisivos para convertir mi interés en un tema de investigación central en mi carrera profesional.

Así pues, Alberto Gil Novales, Eloy Fernández Clemente y Alfonso Ortí fueron mis introductores reales en el pensamiento costiano. Con los tres coincidiría el último día de las jornadas sobre *El legado de Costa* celebradas en Huesca en 1983; a los tres los invité a las *Jornadas sobre la agricultura, los agricultores y su formación: Joaquín Costa* que organicé en la sede la Escuela Central de Capacitación de San Fernando de Henares en 1986, y los tres nos hemos encontrado después en múltiples eventos, a golpe de conmemoraciones costianas, hasta el último momento de la vida de Alberto, especialmente en los numerosos actos relacionados con el centenario de la muerte de Costa (1911-2011), del cual fui comisario, nombrado por el Gobierno de Aragón. Con Alberto, además, compartí la Mesa de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid, de la cual él era presidente y yo secretario, durante cuatro años, prolíficos en actividades y fundamentales en mi relación con Alberto. En esos años organizamos, conjuntamente con la Mesa de

10. *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972 (reed. en 2011).

11. Basado en su tesis doctoral, leída en la Universidad de Zaragoza y publicada en Cuadernos para el Diálogo en 1969.

12. Primero leí sus trabajos sobre los discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881, que fueron publicados en *Agricultura y Sociedad*, 1 (1976), pp. 209-292, y después su monumental estudio introductorio a la edición crítica y completa de *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, 2 vols., Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975.

la Sección de Ciencias Sociales, presidida por Alfonso Ortí, unas jornadas para conmemorar el centenario (1901-2001) de la encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*. Mi último encuentro con Alberto tuvo lugar en el acto de homenaje celebrado en el Ateneo de Madrid en febrero de 2016, meses antes de su muerte. Tengo que decir que siempre encontré en Alberto a una persona llana, entrañable, amistosa, disponible en todo momento, generosa en la dedicación de su tiempo y fuente de erudición y de ideas.

Y con esto vuelvo a la influencia de Alberto en mi trayectoria costista. Como decía al principio, mi interés por Costa es inseparable de mi compromiso político juvenil con la democracia y la modernización de España. En eso sigo los pasos del propio Alberto, y también los de Eloy y los de Alfonso, tres estudiosos de Costa y tres intelectuales comprometidos con la lucha por el restablecimiento de la democracia. En los casos de Alberto y Alfonso, los unen unas mismas circunstancias generacionales; en el de Eloy (del que me separan apenas seis años) y en el mío propio, las circunstancias de la generación siguiente, la del 68. Ambas generaciones son las últimas que se formaron con la referencia traumática de la Guerra Civil, la posguerra y la dictadura, y también de la tradición intelectual en torno al *problema de España*, a su modernización tardía e incompleta, unas coordenadas que marcan la diferencia con las generaciones siguientes. Y esas coordenadas han condicionado y se han reflejado en nuestra actividad política (no obstante su muy distinto signo), nuestro compromiso intelectual y nuestro quehacer investigador.

Mi encuentro con Costa ha estado también unido irremediabilmente a mi actividad profesional de sociólogo rural, tanto como funcionario del Ministerio de Agricultura como en mi etapa de profesor universitario (mis últimos veinticinco años en activo). En cuanto profesional preocupado e implicado en el desarrollo del mundo rural y la estructura socioeconómica de la agricultura, me fue fácil sintonizar con el Costa agrarista y su obra, y su pensamiento ya no dejó de estar presente en mis trabajos como sociólogo rural *sobre el terreno* y como investigador de la historia y la sociología agrarias. Un triple ligamen costista: por el hecho de ser militante antifranquista y joven comprometido con el *problema de España*, gracias a la influencia de los tres autores (y maestros costistas) citados y a través de la sociología y la historia agrarias. La agricultura, Costa y España: tres temas que han ocupado mi actividad intelectual. Y en las dos últimas está presente Alberto Gil Novales.

La lectura de *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa* me presentó al personaje de Costa en todo su dramatismo personal y como expresión cabal de esa otra España que no pudo ser. Un personaje definitivamente perfilado (y más aún, diría, *encarnado* —hecho carne—) por la

magnífica biografía de Cheyne. Una imagen y una interpretación consolidadas con otras lecturas posteriores del propio Alberto Gil Novales, pero también de Eloy Fernández Clemente<sup>13</sup> y, sobre todo, de Alfonso Ortí, quien modeló definitivamente mi mirada sobre la historia contemporánea de España. De ese modo, Costa se convertía en una referencia y en una guía para el estudio de la historia contemporánea y la sociedad españolas de la segunda mitad del siglo XX. Costa no era un pensador del pasado, sino un pensador que seguía hablando en nuestros días. Y esa percepción de Costa orientó los pasos de Alberto Gil Novales, Alfonso Ortí y Eloy Fernández Clemente, en cada caso desde sus propias coordenadas académicas.

#### EL PROBLEMA DE LA MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA: DE COSTA A GIL NOVALES

Como he dicho, mi actividad profesional ha estado estrechamente ligada a los problemas de la modernización de España (económica, social, política y cultural), y mi orientación ha sido claramente estructuralista y sociohistórica. Y en esa mirada está Costa. No hay duda de que podemos considerar a Costa como un pensador social que trata de explicar estructuralmente la génesis y el desarrollo de la formación social española contemporánea<sup>14</sup> y los problemas para constituirse en una nación moderna e intenta fundamentar científicamente su programa de desarrollo político, económico y social nacional. El reformismo de Costa da prioridad a la política económica y social sobre la propia política. Las reformas económicas y sociales ocupan el centro de todo su pensamiento reformador y de su programa político. Es decir, Costa pone los derechos sociales y civiles por delante (o al menos a la par) de los políticos.

El programa de Costa busca homologar España con Europa, hacer de ella una nación moderna, a la europea. Y en ese camino la democracia real es el objetivo final, mientras que las políticas económicas y sociales son los medios; unas políticas económicas constructivas y productivas que transformen radicalmente la estructura económica y productiva del país y, antes que eso, la misma geografía; unas políticas sociales que mejoren las condiciones de vida de las masas populares; una educación para *verter en molde europeo* el cerebro del español. El objetivo de Costa es hacer de los españoles verdaderos ciudadanos, libres de sus destinos. Costa resume el apartado dedicado

13. Resulta significativo que tanto el libro de Alberto Gil Novales como el de Eloy Fernández Clemente añadan al sustantivo propio de sus disciplinas de origen (*derecho* y *educación* respectivamente) el sustantivo *revolución*, para significar tanto el contenido sustancial del pensamiento costiano como la posición costiana ante la revolución.

14. Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí Benlloch, «Introducción» a Joaquín Costa, *La tierra y la cuestión social*, Madrid, CIS / BOE, 2010, p. 21.

a Flores Estrada en su *Colectivismo agrario en España* con la conclusión de que «las reformas sociales son una condición necesaria para implantar con éxito las reformas políticas, y por tanto, [...] deben precederlas».<sup>15</sup> Y en 1904, en la asamblea de La Solana, comienza su discurso con la constatación de cómo las reformas liberales que han consagrado los derechos individuales no han servido para rescatar al pueblo de la servidumbre ni de su mísera suerte, y ello porque las reformas no han pasado de la *Gaceta*:

no se cuidaron de afianzarla dándoles cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago: en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción; en el estómago, promoviendo una transformación honda de la agricultura, que la haga producir doble que al presente y disminuya el precio de las subsistencias, y, mediante la difusión de la propiedad territorial, elevando a los braceros a la condición de terratenientes. Se contentaron con la sombra, olvidando la verdadera sustancia de la libertad y su verdadera garantía, que se hallan en la escuela y en la despensa; y el fracaso era inevitable. No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad. No vieron que, por encima de todas las Constituciones y de todos los derechos individuales y de todas las urnas electorales, el que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y por tanto, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ir a donde quiere, no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere, no puede el día de las elecciones votar a quien quiere.<sup>16</sup>

Y tras defender las reformas acometidas por la I República para mejorar las condiciones de vida de las clases jornaleras, dejadas sin efecto tras la Restauración, manifiesta Costa su escepticismo sobre la capacidad gubernamental para solucionar el problema social del campo y confía solo en el cambio de régimen, que será inevitable.

En realidad lo que Costa plantea se puede entender desde la distinción de Thomas H. Marshall entre derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales.<sup>17</sup> Marshall analizó el desarrollo histórico de la ciudadanía hasta finales del siglo XIX estableciendo la diferencia entre la ciudadanía civil, la política y la social. El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual (libertad de la persona, libertad de expresión,

15. Joaquín Costa, *Colectivismo agrario en España*, Huesca, Guara / Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, pp. 98-99.

16. *Idem*, «La cuestión social agraria y su relación con el legado Remón Bustillo dejado a la villa de La Solana», en *La tierra y la cuestión social*, ed. cit., pp. 508-509.

17. Thomas Humphrey Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1992 (1.ª ed., Thomas Humphrey Marshall, *Citizenship and Social Class and other essays*, Cambridge, CUP, 1950).

libertad de pensamiento y de religión, derecho al trabajo, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia), y las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia. El elemento político entiende el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus representantes. Las instituciones correspondientes son el Parlamento y las Juntas de Gobierno Local (Ayuntamientos). El elemento social abarca un amplio espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico hasta el de compartir plenamente la herencia social (la cultura) y vivir como un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son el sistema educativo y los servicios sociales. Los derechos civiles, en general, pero no todos, fueron una conquista del siglo XVIII, los políticos del XIX y los sociales del XX. Y Marshall dice que solo existe ciudadanía plena cuando se tienen los tres tipos de derechos. Las luchas por los derechos sociales ocuparon buena parte del siglo XX y han sido el contenido principal del llamado *estado del bienestar*. Esos derechos son los que aseguran que todos los ciudadanos puedan acceder a los medios necesarios para tener una vida digna. Son garantías de la igualdad y la libertad reales, pues no es posible ejercer la libertad sin unas mínimas condiciones materiales de existencia. Los derechos sociales serían el acceso a un empleo y a un salario, a la protección social (en casos de necesidad: jubilación, seguridad social, desempleo, bajas por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes), a una vivienda digna, a la educación, a la sanidad, al medio ambiente saludable, a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública.

Esos son el argumento y el objetivo principales del programa de reforma social de Costa: que el Estado, directamente y a través de las reformas económicas y sociales, garantice esas condiciones para que se pueda hablar de una ciudadanía plena. Ese es el núcleo del programa político de Costa. Como dice Alfonso Ortí, «Costa había intuido claramente que en la España de aquella época la libertad y el bienestar (mínimo) de las masas populares se habían convertido en profundamente interdependientes».<sup>18</sup>

Se puede definir, por tanto, el programa de reforma nacional de Costa como el programa de un liberalismo radical y de un reformismo social que busca construir las bases materiales para que sea posible, de verdad, una democracia en España, o, dicho de otra manera, remover los obstáculos objetivos (pobreza, ignorancia, estructuras caciquiles...) para la libertad real

18. Alfonso Ortí Benlloch, «Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significación del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa», *Agricultura y Sociedad*, 32 (1984), p. 105.



del pueblo. Asumiendo como definitivas (a nivel de principios y de realidades institucionales) las conquistas de la revolución liberal (libertades individuales, sufragio popular, Parlamento, partidos, división de poderes, etcétera), Costa va más lejos, pues denuncia que la inmensa mayoría del país no goza de estas libertades y esos derechos. Lo que plantea es precisamente el desfase entre las instituciones políticas de la revolución liberal y una estructura económica y social arcaica (especialmente la agraria, que era la mayoritaria del país), profundamente desigual, además de que esas instituciones políticas están viciadas de origen por el carácter oligárquico y caciquil del régimen. Una historia crítica de la revolución española de la cual él mismo, «en la segunda mitad del siglo XIX, es su continuador más admirable, su vocero y su conciencia», como dice Alberto Gil Novales,<sup>19</sup> subrayando así la estrechísima relación y la trabazón entre el Costa historiador y el Costa político y reformador social. Su interés por la historia española nace de su experiencia de la Revolución de 1868, que sigue atentamente, como muestran las anotaciones en su diario de juventud (o memorias, como él mismo las llama). Así lo expresa Gil Novales:

En cierta manera podemos decir que Costa se asoma intelectualmente al mundo con el sexenio revolucionario, y esta circunstancia le condiciona extraordinariamente. Desde 1968, por lo menos, se siente republicano, pero no fanático, y el levantamiento republicano de 1869 le inspira horror, por ambos extremos: el de los insurrectos y el de la represión.<sup>20</sup>

Y subraya que Joaquín Costa, como historiador, «cree posible una construcción racional de la Historia, es decir, que no se trata de un mero almacén de datos, sino de de una labor inteligente e inteligible».<sup>21</sup> Cuando Costa, en su etapa final, haga la crítica del régimen de la Restauración, tras el desastre del 98, volverá a señalar la manera en que se llevó a efecto en España la revolución burguesa como la causa última de la crisis política de España.<sup>22</sup> Y Gil Novales señalará que el desencanto de Costa con la Revolución de 1868 «le lleva no a mirar atrás, sino a plantear una nueva revolución [...] contra la modalidad española de dominación burguesa».<sup>23</sup>

19. Alberto Gil Novales, «Joaquín Costa y la historia nacional», en *El legado de Costa*, Zaragoza, DGA, 1984, pp. 69-86.

20. *Ibidem*, p. 69.

21. *Ibidem*, p. 71.

22. Alberto Gil Novales, «Introducción» a Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, 2 vols., Zaragoza, Guara, 1982, p. 16.

23. *Ibidem*, p. 18.

Al igual que Costa, siguiendo sus pasos, Gil Novales historiografía la revolución liberal para identificar el momento, las circunstancias y los actores que dan lugar a la revolución incompleta y al distanciamiento de ella de las masas populares, especialmente las del mundo rural: «Como el propio Costa indica que para entender en profundidad la crisis de su época, es decir, la del 98, había que remontarse en el tiempo hasta averiguar en qué había consistido el liberalismo español de comienzos del siglo XIX, comencé a trabajar sobre la revolución de 1820». Y afirma: «Toda la obra de Costa plantea el problema de Historia nacional, tema que yo recogí». <sup>24</sup> Costa busca en la historia de España (especialmente en la historia contemporánea, y en concreto en la historia —crítica— de la revolución española) las causas del *problema de España*. Dice Gil Novales: «Y la crisis personal y nacional en que se halla inmerso le lleva inevitablemente hacia la Historia. Su pasión nacional es una pasión histórica, ya que hay que conocer la Historia para poder dominarla». <sup>25</sup>

En Costa y en Gil Novales (como en tantos otros, por ejemplo Ortú) es la situación presente de la España de su momento la que impulsa a buscar las raíces o las causas de esa situación, de la *España como problema*, y en ambos casos en un contexto interpretativo que vendría a revalidar el carácter histórico de los procesos de institucionalización del Estado condicionados por las situaciones concretas del conflicto social. Gil Novales confirmará empíricamente el preciso momento histórico en que se alcanzan los límites sociales de la revolución liberal-burguesa española, fundamentada en el hecho de que sin consolidación de los derechos sociales los derechos políticos quedan reducidos a elementos formales en el marco de un orden oligárquico y caciquil. Esos límites estarían en la raíz de la tremenda conflictividad social de la España del siglo XX y de la destrucción de la democracia en España. Lo que en Costa son sobre todo intuiciones derivadas de su profundo conocimiento del proceso histórico de la revolución liberal española <sup>26</sup> en Alberto Gil Novales es análisis histórico riguroso y original basado en un dominio sorprendente de las fuentes, en gran medida identificadas por él mismo y depuradas por su labor minuciosa de crítica de esas mismas fuentes.

Alberto Gil Novales, al analizar la *Historia crítica de la revolución española* (1875), dice que para Costa la revolución española es la que va de 1808 a 1823, y afirma que para su época esa delimitación temporal era una novedad. De los cuatro periodos que distingue Costa en la historia de la revolución,

24. Alberto Gil Novales, «Presentación» a *Estudios costistas*, Zaragoza, IFC, 2014, pp. 6 y 7.

25. *Idem*, «Joaquín Costa y la historia nacional», en *El legado de Costa*, ed. cit., p. 70.

26. En la medida en que ese proceso era conocido en los tiempos de Costa.

la segunda parte del tercero (1820-1823) es el de la plena revolución, periodo central en la historiografía de Gil Novales. Y destaca la convicción final de Costa de que en «el liberalismo español había que desandar lo andado, dotándolo de contenido social, que elimine las terribles consecuencias de las desamortizaciones y de la forma en que se hizo en España la abolición de los señoríos». Y añade: «yo diría que en esa frase está todo Costa».<sup>27</sup>

Como Costa, Gil Novales busca y encuentra ese momento en el que la revolución liberal española *traiciona* al pueblo ignorando las reivindicaciones sociales populares, a pesar del protagonismo que en su análisis tiene la dimensión política de la revolución liberal. Efectivamente, la sólida y fundamentada investigación de Gil Novales y su demarcación del preciso momento histórico en que se alcanzan los límites sociales de la revolución liberal-burguesa española (el Trienio Liberal: 1820-1823) corroboran la idea de que sin consolidación de los derechos sociales los derechos políticos quedan reducidos a elementos formales en el marco de un orden oligárquico-caciquil. Para él, es el temor a las reivindicaciones sustantivas populares, en particular a las de las fracciones moderadas de la burguesía liberal, lo que empieza desmovilizando a las masas populares y acaba debilitando su identificación con la causa revolucionaria liberal. La quiebra interna del frente liberal facilita el triunfo de la contrarrevolución, triunfo que acabará condicionando por entero el desarrollo de la democracia en España y reduciéndola a una arquitectura formal, y con ello enajenando la identificación de las masas populares con la revolución y con el orden constitucional. Eso explicaría, según Gil Novales, la falta de entusiasmo popular ante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, e incluso el derrotismo y la falta decidida de resistencia del Gobierno constitucional frente a ella.

Para Gil Novales «la Revolución española no es nunca una Revolución completa, terminada», al no satisfacer las necesidades del pueblo. En España la burguesía es muy poco revolucionaria y buscará otros métodos, como el prusiano, para su propia implantación. Así se opone a la revolución popular. Según él, el significado profundo del Trienio estriba en que en él se debate si la revolución burguesa en España se va a hacer por medios democráticos o autoritarios. El sacrificio de los campesinos y del pueblo urbano lleva inevitablemente a la segunda opción.<sup>28</sup>

27. Alberto Gil Novales, «1874: *Historia crítica de la revolución española*», *Revista de Andorra*, 10 (2011), p. 29. Y añade Gil Novales sobre la originalidad de Costa al identificar la cronología de la revolución liberal: «Esto para nosotros es algo natural: en su época era una gran novedad».

28. Alberto Gil Novales, *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 63-70.

La relevancia del Trienio Liberal en el curso siguiente de la revolución española es subrayada por el propio autor cuando, comentando el libro de Josep Fontana *La quiebra de la monarquía absoluta*, constata que en esa obra hay «un ausente presente», la Revolución de 1820. Y respecto a otro libro de Fontana, *La revolución liberal*, donde este autor sitúa en 1837 el comienzo del papel reaccionario de la burguesía, Gil Novales afirma que lo ocurrido entonces (en 1837) no es novedad: repite las actitudes de la época del Trienio y de la que empieza en Cádiz. El curso seguido por la revolución, determinado por su *miedo al pueblo*, acabará contribuyendo al hundimiento de su propio sistema, en «1814 acaso, pero desde luego en 1823», con su conducta contraria a las reivindicaciones sociales populares. Y la transición española del primer tercio del siglo XIX marcará todo el resto de nuestra historia contemporánea. La revolución española, para Gil Novales, comienza siguiendo el modelo francés para concluir en el modelo prusiano, un modelo que ha sido afirmado por otros autores, como Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta, para caracterizar el modelo de la estructura y el desarrollo de la agricultura española.<sup>29</sup>

El análisis de Costa del proceso histórico de la revolución liberal-burguesa española como causa de los *males de la patria* de la España finisecular y de comienzos del siglo XX, en el que se revela como el mejor sociólogo histórico (Alfonso Ortí) del pensamiento español contemporáneo, culmina con su idea de la revolución como fórmula para cortar el nudo gordiano del sistema oligárquico-caciquil del régimen de la Restauración. Y la idea de la revolución en Costa es uno de los temas centrales de los estudios costistas de Alberto Gil Novales, empezando por su primer libro, *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*. Un tema abierto que espera otra ocasión.

Así pues, las inquietudes y los trabajos de Joaquín Costa sobre la historia de la revolución española están en el origen de la labor historiográfica de Alberto Gil Novales, en la que avala las tesis fundamentales de Costa, enmienda algunas cuestiones e interpreta certeramente el pensamiento costiano al respecto, una labor historiográfica animada por un claro e inequívoco compromiso ético y político con el restablecimiento de la democracia en España.

29. Véase José Luis Leal, Joaquín Leguina, José Manuel Naredo y Luis Tarrafeta, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1975.